



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000471-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el uso de las instalaciones juveniles como lugar de encuentro de los jóvenes para su formación, información, participación, así como su desarrollo personal y capacitación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000471, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el uso de las instalaciones juveniles como lugar de encuentro de los jóvenes para su formación, información, participación, así como su desarrollo personal y capacitación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el uso de las instalaciones juveniles como lugar de encuentro de los jóvenes para su formación, información, participación, así como su desarrollo personal y capacitación profesional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández